

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

- 1 JUL. 2010

MAT.:

ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 5

5442.

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente N° 988 de fecha 01.07.2010 presentada por Don(a)ISABEL MARGARITA KEMP VASQUEZ, R.U.T. N°, con domicilio particular en calle

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE la Patente Comercial, Rol Nº 9-14128 de Giro ELABORACION Y VTA. DE COMIDA RAPIDA, que grava local ubicado en H.FUSCHLOCHER N° 1299, a nombre del contribuyente ISABEL MARGARITA KEMP VASQUEZ, Rut. N', a contar del 01.07.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(s) JORGE GARAY QUINTRAMAN DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

JGQ/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2).